

Exp. N° 4910/14

C. 919/14

SCR/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 27 de agosto de 2014.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 27/08/14 (Acta N° 194). En virtud que por Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional N° 1972/14 – Acta N° 194 de fecha 27/08/14, fue aprobado el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes no egresados para otorgar derecho a Efectividad en el Área 220 – Dibujo y Expresión Plástica y 221 – Educación Visual y Plástica, por unanimidad 2 en 2, resuelve: 1) Designar el Tribunal que actuará en el citado Llamado, el que estará integrado por:

- Laura BALBIER GALANI.
- Milton Washington MARTÍNEZ DIEGO.
- Alicia Lilián MAJFUD SILVA.
- María Beatriz VISCAILUZ BIQUE.
- María Clara MASTANDREA DELGUE.
- Margarita Beatriz PACILIO DENIS
- Moreana MENY TOMASSO.
- Oscar Juan VILLARROYA PEREIRA.

2) Comunicar por medio de la Secretaría General al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Cumplido pase al Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción (Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos correspondientes.

Por el Consejo.



Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General